



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta de la sesión

N° 4205

Miércoles 14 de agosto de 1996

Tabla de contenido

Artículo	Página
1. SESION. Hora de inicio.....	2
2. AGENDA. Ampliación.....	2
3. ACTAS. 4203. Aprobación.....	2
4. AGENDA. Modificación.....	2
5. REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA. Análisis pendiente.....	11

Acta de la sesión **No. 4205** celebrada por el Consejo Universitario el miércoles 14 de agosto de mil novecientos noventa y seis.

Asisten los siguientes miembros: Jorge Fonseca, M.Sc., Director; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Alfonso Salazar Matarrita M.Sc., Representante del Area de Ciencias Básicas; Ing. Walter Canessa Mora, Representante de las Sedes Regionales; María Griselda Ugalde Salazar, M.Sc.; Representante del Area de la Salud, Sr Leonardo Muñoz Gómez y Sr. Leonardo Merino Trejos, Representantes Estudiantiles, Dra. Sonia Aguilar Cortés, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

Ausente con excusa: Alicia Gurdían Fernández Ph.D., Representante del Area de Ciencias Sociales y Prof. Ramiro Porras Quesada, Representante del Sector Administrativo.

La sesión se inicia a las nueve horas con la presencia de los siguientes miembros: Jorge Fonseca, M.Sc., Dr. Gabriel Macaya Trejos, Sonia Aguilar Cortés, Alfonso Salazar Matarrita, M.Sc., Sr. Leonardo Muñoz, e Ing. Walter Canessa Mora

ARTICULO 1.

El Señor Director del Consejo Universitario, Jorge Fonseca Zamora, M.Sc., convoca a sesión de este Organo para las nueve horas de hoy, en virtud de que a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos no había quórum.

ARTICULO 2.

JORGE FONSECA ZAMORA, M.Sc. somete a votación una ampliación de agenda para incluir los siguientes asuntos:

- Informes del señor Rector.
- Dictamen de la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos relativo a los adjudicatarios del Condominio Cincuentenario.

A FAVOR: Jorge Fonseca, M.Sc., Dr. Gabriel Macaya Trejos, Dra. Sonia Aguilar Cortés, Alfonso Salazar Matarrita, M.Sc., Sr. Leonardo Muñoz, Ing. Walter Canessa Mora.

TOTAL: Seis votos.

EN CONTRA: Ninguno

El Consejo Universitario, atendiendo las explicaciones de su Director, ACUERDA ampliar la agenda de hoy miércoles para incluir los siguientes asuntos:

- Informes del señor Rector. (Véase artículo 4 de la presente acta).
- Dictamen de la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos relativo a los adjudicatarios del Condominio Cincuentenario. (Véase artículo 5 de la presente acta)

*****A las nueve horas con cinco minutos ingresa la Máster María Griselda Ugalde ***

ARTICULO 3.

El Consejo Universitario conoce, para su aprobación, el acta de la sesión 4203.

En discusión el acta No.4203.

El Director del Consejo Universitario somete a votación el acta No. 4203 y se obtiene el siguiente resultado.

A FAVOR: Jorge Fonseca, M.Sc., Dr. Gabriel Macaya Trejos, Dra. Sonia Aguilar Cortés; Alfonso Salazar Matarrita, M.Sc., Sr. Leonardo Muñoz, Máster María Griselda Ugalde, Ing. Walter Canessa Mora.

Total: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno

El Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No 4203.

ARTICULO 4.

El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) AGRADECIMIENTO

Manifiesta que la Licda. María Luisa Echeverría de Volio, envía una nota de agradecimiento al Rector y a los Miembros del Consejo Universitario, por las muestras de condolencia que le expresaran con motivo del fallecimiento de su esposo, el Lic. Fernando Volio, ex-profesor de la Universidad de Costa Rica.

Señala que deseaba destacar el agradecimiento de la Licda. Echeverría porque este tipo de apoyo tiene un impacto muy fuerte en la vida familiar.

A las 9:20 horas ingresa el Sr. Leonardo Merino.

b) PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

Comenta la situación presupuestaria universitaria, que está ligada al presupuesto extraordinario nacional, enviado a la Asamblea Legislativa por el Ministro de Hacienda, en los términos discutidos y pactados con las instancias técnicas en OPES, con los montos correctos, así como los asuntos pendientes de discusión en el Ministerio de Hacienda.

- Pago del sobregiro que se adquirió para cancelar los salarios de los universitarios, en la segunda quincena de julio del presente año.-

- Recalificación del FEES para 1996 y estimación para 1997.-

- Discutir el contenido presupuestario para el pago del salario escolar, que fue incrementado, por la Dirección de Servicio Civil, a partir del 10 de julio de este año, en un 2.5%, adicional al 1,25% anterior.

- Giros pendientes de la Ley No. 7386.

Considera importante analizar cuáles son los asuntos que le fueron presentados al Ministro de Hacienda y que están en discusión. El primer punto está parcialmente resuelto y consiste en incluir en el próximo presupuesto extraordinario de la República la suma de un mil trescientos cinco millones, doscientos veinte mil colones que corresponde una parte al fondo específico de financiamiento de la Educación Superior por su recalificaciones y doscientos cuarenta y siete millones a la Ley 7386 (Ley UNA que permite la asignación de un 2% extra para equipamiento). En reunión de profesores de las cuatro universidades públicas, convocada por la Casa Presidencial, el Ministro comunicó que el presupuesto extraordinario había sido enviado a la Asamblea Legislativa en la noche de antier. Sin embargo, en reunión con el Diputado Dr. Roberto Obando, aprovecharon para indagar que efectivamente el Presupuesto Extraordinario había sido enviado.

Por lo tanto, considera que hay una situación en la cual deben estar todos informados. Primero hubo muchas especulaciones en cuanto a si se iba a enviar un sólo presupuesto extraordinario, que incluyera el presupuesto de emergencia para los efectos del Huracán Cesar, más el presupuesto extraordinario normal, pero el Gobierno presento dos acciones independientes. Mientras esperaban la reunión en la Asamblea Legislativa, los otros Señores Rectores y él analizaron las circunstancias como se iba a dar ese trámite. Primero se separaron las dos situaciones, porque no estaba claro si era una ventaja o desventaja. Ambas se analizaron Ventajas: evidentemente el hecho mismo de la emergencia forzaba un poco a lograr una

aprobación del paquete en su totalidad. Desventajas: la naturaleza misma del paquete para la emergencia y el conflicto que existe con las partidas específicas de los diputados.

Señala que el Consejo debe claramente analizar si serán necesarias una serie de acciones de cabildeo y de contacto con los diputados para garantizar un trámite lo más expedito posible al presupuesto extraordinario, pero podría ser interesante una declaración institucional sobre la importancia de ese presupuesto y también de su trámite.

Indica que lo anterior es el primer gran compromiso pendiente con el Ministerio de Hacienda y esta entidad lo cumplió, puesto que el presupuesto fue enviado en los términos discutidos y pactados con las instancias técnicas en OPES. Por lo tanto, desde ese punto de vista el Gobierno cumplió con su parte del compromiso.

Otro aspecto respecto al presupuesto extraordinario, es cómo lo financiará y ahí existe otra punto delicado que podría complicar la discusión en el Plenario de la Asamblea Legislativa o en comisiones y son los bonos así como el aumento de la deuda interna. etc. En la sesión pasada se comentó como la deuda interna está siendo el punto crucial en el ajuste de las finanzas públicas. De modo que se debe seguir con mucho cuidado la discusión.

Señala que la segunda reunión con la Comisión de Enlace, se había planeado para hoy en la mañana. La tradición hace que el Presidente de CONARE, el Director de OPES y el Coordinador de la Comisión de Enlace, Dr. Eduardo Doryan, como Ministro de Educación, preparen la agenda. El Dr. Doryan consideró que los asuntos a incluir tocaban exclusivamente al Ministerio de Hacienda, por lo que propuso que la reunión fuera exclusiva con funcionarios del Ministerio de Hacienda, Ministro Viceministro, según las necesidades de los temas de discusión y así se acordó. Sin embargo, hubo un mal entendido, puesto que la decisión de la Comisión que preparaba la agenda era que la fecha se mantenía, sólo que la reunión se realizaría con el Ministerio de Hacienda. El Ministro no lo interpretó así, y la canceló.

Ayer en sesión de CONARE instaron al Dr. Eduardo Doryan a convocar al menor plazo posible la reunión en el menor plazo posible, que será la semana próxima.

El segundo punto de discusión en la Comisión de Enlace es el pago del sobregiro o el préstamo

para pagar los salarios de la segunda quincena de julio del presente año. Sobre el particular, simplemente hay un compromiso del Ministerio de Hacienda para pagarlo, sin embargo aún no se han discutido las modalidades de pago.

El tercer punto importante y fundamental para el trabajo es la recalificación del FEES en 1996, respecto a las previsiones de inflación de este año, las cuales evidentemente sobrepasarán el 13.5%, que podría ser una proyección de la inflación acumulada a junio del 6.87%, y sobre todo no entrar en un proceso en el cual de nuevo, esas rectificaciones a los ingresos del FEES sean honradas a final del año siguiente, cuando ya las posibilidades de ejecución normal han sido sobrepasadas. Por otra parte, es también fundamental la estimación del FEES para 1997. Hasta el momento, en todo este proceso de formulación del presupuesto se ha estado trabajando con una cifra base del 10%, que respecto a la inflación no es nada realista. Por lo tanto, en ese sentido habría que entrar en una discusión muy clara, para darle un oportuno cumplimiento a esa misión de la Comisión de Enlace y poder incorporar éstos en la solicitud de presupuesto para el presupuesto ordinario de 1997.

Indica que el cuarto punto pendiente de discusión con el Ministerio de Hacienda es el contenido presupuestario para dar cumplimiento a la resolución de la Dirección General de Servicio Civil que incremento, a partir del 1 de julio de 1996, el porcentaje del salario escolar en un 2,5% adicional al 1.25%. Esto implica nuevamente, nuevos recursos que deben ser aportados por el Gobierno e incluidos en el presupuesto ordinario de 1997 según los cálculos que al efecto se hagan en coordinación con la Dirección General del Servicio Civil. Indica que es importante ver el 2.5% adicional del Salario Escolar y el 3.75% total con respecto a qué bases se calcula.

Por último, desea comentar el punto sobre las universidades estatales respecto a los giros pendientes de la Ley 7386, ya que aún no se ha hecho lo correspondiente al primer semestre. Por lo tanto, se solicitó que en un mes plazo y durante el mes de julio se normalice la situación cancelando las cuotas pendientes de mayo, junio y julio, es decir sólo se han girado tres cuotas: enero, febrero y marzo.

c) Invitación del Presidente de la República.

Comenta la invitación que el Señor Presidente de la República hizo a un grupo de profesores universitarios de las universidades públicas, para discutir temas sobre el rumbo del Gobierno. Participaron el Ministro de Hacienda y el Ministro de Planificación quienes expusieron la situación fiscal de país y la situación político-social.

También la Vicepresidenta Lic. Rebeca Grispan expuso sobre la necesidad de un plan nacional de pensiones.

Agrega que si bien la discusión y las presentaciones fueron muy interesantes, es sorprendente que todavía el Ministro de Hacienda no tiene soluciones. Considera que es claro que el periodo de gestión es muy corto, pero el diagnóstico que se había hecho, es reforzado en esa segunda presentación y las cifras se afinan, quedando muy claro el problema fundamental de deuda interna y que hay varias opciones para enfrentarla, pero que aún no existe un consenso en el Gobierno y menos un consenso nacional respecto a cómo enfrentar ese problema.

Indica que además se reforzó un poco la discusión de la ausencia de una base política del actual gobierno que dificulta las acciones, y lo que parece conformarse es una propuesta para integrar grupos técnicos que puedan, de alguna forma, asesorarlo en, puntos críticos. En esto la situación es muy delicada y en todo el proceso se ha dejado muy claro que por el momento es una participación, casi que a título individual por invitación de la casa presidencial de profesores universitarios; no hay todavía un compromiso institucional. Considera que en ese sentido hay que tener mucho cuidado. No creer que la Institución deba verse envuelta más allá de lo que es su capacidad técnica de análisis y de crítica en ese proceso Así ha sido presentada siempre esa participación

Señala que por el momento la situación es un poco difusa, él no estuvo en la reunión, sin embargo se reunirá con los profesores participantes de la Universidad de Costa Rica para ver de qué forma quiere el Gobierno que se institucionalice la participación universitaria en cuanto a las asesorías.

EL ING. WALTER CANESSA pregunta en qué calidad van los profesores de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. GABRIEL MACAYA responde en calidad de ciudadanos profesores de la Universidad de Costa Rica, sin ningún compromiso y sin ninguna representación.

Aclara que en ese sentido hubo una pequeña diferencia con el Ministro de Planificación, porque a diferencia de la primera reunión, en la segunda propusieron una agenda estructurada, donde se tratarían temas como el EDU 2005, infraestructura, etc. Por lo tanto, les manifestó que de conocer la agenda antes, hubiera sugerido invitar a profesores especializados en esos campos y por ser una invitación del Señor Presidente la situación era delicada. Sin embargo ahora sí, porque si lo que se va a ser es una cooperación institucional, se marcarían las reglas del juego en cuanto quién y qué experiencia va a ponerse al servicio del Gobierno en asuntos específicos.

JORGE FONSECA ZAMORA, M.Sc. manifiesta que en relación a institucionalizar la participación universitaria, hay que tener mucho cuidado en ese proceso, porque podría ser parte del problema que tiene el Gobierno actualmente. Tampoco se le puede decir "no" a la participación, pero el criterio es en qué forma se dará y cómo se usará el nombre de la Universidad en este momento.

El otro aspecto es una declaración institucional sobre la importancia del presupuesto. En este sentido hay una situación muy compleja y la gran pregunta es cuando hacerla. Primero, existe un sentimiento de afecto hacia el problema de la Zona Sur por motivo del Huracán César y en la mente de todas las personas habrá una prioridad para que el primer presupuesto sea aprobado para financiar parte de la solución al problema y la Universidad, dependiendo de cómo se declare la importancia de que se le den también sus recursos, podría generar un efecto contrario. Recomienda, primero un cabildeo inicial, para ver si en el ambiente habrá reticencia a la aprobación o no, antes de iniciar un proceso de manifestación de la Institución sobre la importancia de que la Universidad también debe seguir al lado de toda la problemática del país. En ese sentido hay que tener cuidado.

Lo anterior lo dice porque de alguna manera, ya se han usado palabras, como que se está respetando el FEES pero es "injusto" y esa palabra le ha sonado mucho, porque realmente no lo es, sin embargo, usarla así deja ver que en algún momento marcarán a la Institución como los injustos y privilegiados de todo un sistema de crisis de un país.

Por otra parte, con respecto a la estimación del FEES para 1997, se debe iniciar con mucho cuidado la revisión y ver la redimensión del

accionar o del nuevo modelo que la Universidad desea presentar.

ALFONSO SALAZAR, M.Sc. indica que en esta ocasión desea que el Consejo Universitario retome lo más pronto posible y en su oportunidad, la situación. Considera que lo que el Señor Rector desearía es tener opiniones y diversos caminos posibles con los cuales la Universidad puede tratar esas situaciones. Eso le permitiría tener una gama de posibilidades de acciones presentes o a corto plazo. Reitera la solicitud de tener otra oportunidad, la próxima semana, para poder exteriorizar una serie de ideas al respecto.

Señala que en relación con los elementos mencionados por el Señor Director, desea mencionar uno fundamental donde considera está la dificultad, no la imposibilidad, de la participación de la Universidad de Costa Rica.

Se mencionó que se conoce que el Gobierno tiene una ausencia de una base política con la cual actuar y definitivamente en esta situación es muy difícil separar la política de la técnica. Si únicamente la Universidad de Costa Rica trata de participar dentro de ese límite académico técnico, de crítica y de ofrecer soluciones a ciertos aspectos, y aunque aquí no se maneje fuera de la Institución se manejará la parte política de ese apoyo. Eso es definitivo, máxime las condiciones de falta de base política que tiene el actual gobierno. Por eso cree que aquí es importante tener otra sesión donde se plantee una serie de ideas y posibilidades con las cuales la Universidad, por medio del Señor Rector, pueda tener un abanico de posibles acciones donde el análisis de las mismas permita actuar responsablemente a la Universidad. Definitivamente, la Universidad no puede decir "no", pero tampoco puede ser tratada en forma indirecta, porque el gobierno diría, "invitamos a unos cuantos son los que nosotros queremos", una vez que los invitemos y asumen ciertas posiciones, buscaremos los mecanismos mediante los cuales estas personas sean representantes de la Universidad o lo haremos público aunque no lo sean explícitamente, involucrando a la Universidad. Por lo tanto, considera que en ese aspecto si es importante darle la prioridad que corresponde y el Consejo está llamado a discutir y a aportar elementos sobre la situación.

MASTER GRISELDA UGALDE pregunta al señor Rector si el FEES sigue siendo una buena alternativa para las Universidades, o si es necesaria otra estrategia, si no fuera así, tendría

que reconsiderar todos los antecedentes que tuvo porque ella fue una de las personas que lo adversó.

Otra de las preocupaciones que tiene es que la Universidad de Costa Rica tiene un compromiso de acuerdo a su misión en cuanto a participar en la solución de los problemas nacionales. Sin embargo, en este momento, esto lo está tomando el Gobierno como una tabla de salvación y no sabe cuáles serán sus intenciones. En ese caso, sería importante definir si es un trabajo, una acción para la solución de problemas nacionales que requiere la parte técnica, ya que la Universidad de Costa Rica, en alguna de las leyes está involucrada. Por ejemplo, en el sector salud, es parte de él. O, si simplemente, si es una forma de buscar a quién salvar de la culpa. Y eso le preocupa.

Otro de los aspectos que considera, importante para el cabildeo, es que antes deberían tener una reunión de consenso para que sea efectivo, pues podría ser que se lancen por diferentes sentidos y más bien tenga un efecto negativo. Luego hará algunas preguntas sobre unas publicaciones del periódico de ayer.

DRA SONIA AGUILAR en relación con las preocupaciones manifestadas por doña Griselda, considera que se tiene que reflexionar en torno al momento, sin dejar de ver los peligros que existen y poder definir las tácticas y las estrategias que se van a emplear. Está convencida de que la Universidad, en los diferentes campos, debe manifestar a la comunidad costarricense y a los gobiernos lo que sabe y puede hacer. Desgraciadamente aunque se tienen prácticas interinstitucionales no son lo suficientemente divulgadas, ni lo más efectivas para que se vea lo positivo de esas acciones.

Considera que si es una institucionalización de la participación universitaria, no puede ser una invitación por parte del Gobierno a algunas personas que conoce porque sería a título personal y no como representación de la Universidad y que debe partir de la Rectoría concretamente. Le parece que aquí en la Universidad en diferentes áreas se ha estado reflexionando mucho en torno a la problemática del país; pero es eso; es solo reflexión y se debe trascender, ir más allá y concretar algunas acciones. Piensa si no sería conveniente –y que lo reflexione el señor Rector- la creación de una comisión institucional en que estén representadas los diferentes sectores, pensando incluso en los sectores existentes a nivel nacional económico,

social infraestructural. Y dentro de esos campos los subsectores que existen.

De esa forma podría estarse, no sólo viendo la problemática existente, sino qué posibles acciones puede aportar la Universidad, qué prácticas realmente se podrían relacionar etcétera. Es una reflexión en voz alta, porque se tienen altos expertos en análisis de situación de Costa Rica, pero no necesariamente altos expertos en la ejecución de prácticas innovadoras para solucionar los problemas de Costa Rica.

El DR. GABRIEL MACAYA indica que él ha querido darle un carácter diferente a los informes del Rector, y parece que está teniendo éxito. Hay varias cosas que le parecen fundamentales. Un análisis muy rápido podría llevar a una conclusión un poco arriesgada, pero cree que hay elementos para hacerlo y poder decir, bueno, el Gobierno está buscando su base política en las universidades, en los académicos, en los técnicos, o en un grupo pensante nacional.

Al haber tenido fracaso con todas las otras instancias pues eso es ver la tabla de salvación, no en las universidades como instituciones, sino en lograr una base política en un grupo de gente. Los participantes en estas reuniones, invitados por las universidades y por el Gobierno, podrían hacer pensar en eso. Sin embargo, cree que la respuesta de la Universidad -y aquí se podría acotar un poco en cuanto a lo que él se refiere al decir que se debe institucionalizar esa respuesta. Puede ser de dos maneras. Una sería que la Universidad de Costa Rica oficialmente es la que está asesorando al Gobierno y siendo corresponsable. Cuando él habla de institucionalizar, es dejar que esta respuesta sea de individuos académicos universitarios para convertirse posteriormente en una acción de la institución como un todo con toda su capacidad. Esa es la diferencia que él quiere establecer. Cuando se refiere a institucionalizar la respuesta, es ir más allá de “universitarios invitados a” porque perfectamente esos invitados, en un momento dado, puede ser este Consejo Universitario, pero la Universidad como institución, debe organizarse en forma diferente frente a esto.

Desea retomar un poco la propuesta de doña Sonia porque justamente, desde hace una semana, en vista de lo que está pasando, comenzaron a trabajar en ese sentido. Es decir, en la Universidad hay información, hay capacidad, hay experiencia. El acceso a esa información, no es evidente, y en esto hay un pequeño problema. La idea es, tal vez, ir un poco más allá de pensar en dos sectores, o sea, ver grandes ministerios y

ya, por ejemplo, se han hecho avances, doña Sonia Aguilar y doña Griselda Ugalde han participado mucho en eso. Bueno, ¿cuál es problema del sector salud, del sector educación? y ahí comenzar a articular de una manera un poco más permanente esos grupos. O sea, ese esfuerzo de la Comisión EDU 2005. El está haciendo mucho cabildeo, por decirlo así, para que ese esfuerzo de 2005, no sea un esfuerzo de 2005, sino un esfuerzo permanente de análisis de la situación de la educación en Costa Rica. Entonces, comenzar a conformar grupos un poco más permanentes que él no los llamaría comisiones, sino grupos de trabajo bastante flexibles, y ya hay algunos líderes naturales para cada uno de esos grupos. Habrá que identificarlos y sopesarlos y comenzar a responder al Gobierno de esa forma.

Paralelamente a ese proceso, y en función de la respuesta que dio la Universidad en la emergencia de la zona Sur del país, se tiene que montar, porque no se ha hecho, toda una estrategia de divulgación de acciones que incluyan no sólo lo del Sur sino esa capacidad que tiene la Universidad frente a la crisis, porque hay una crisis nacional, no hay ninguna duda, una crisis muy seria, muy grave de características muy diferentes a las que se dieron a principios de los años ochenta. De ahí, que la estrategia que hay que usar no es sólo de publicar campos pagados, aunque podría ser necesario hacerlo en algún momento.

El comentario de doña Griselda Ugalde, le preocupó mucho, y admite una deficiencia grave en el manejo de los medios de información. Después de la conferencia de prensa que hizo el Sindicato, los medios de televisión no vinieron a buscar a las autoridades universitarias, la reacción hacia las autoridades universitarias se produjo después de enterarse de lo que paso y se comenzará a llamar a los medios para decirles que las autoridades tenían una opinión que dar. Canal 4, respondió, así como Radio Reloj y Radio Nacional. Canal 7, no. Repitieron tres veces la noticia, al medio día, a las 6 de la tarde y al día siguiente a las 6 y 30 de la mañana. De modo que ahí faltó algo. Eso demuestra que se debe tener una estrategia más institucional con respecto al manejo de la prensa.

Desde ese punto de vista ¿qué esperarías él? No que se van a forzar las opiniones de los profesores, sino qué se va a promover. Así como hubo opinión durante la campaña de elección a la Rectoría, que haya una campaña permanente institucional de opinión. Ahora ya no es una cuestión de que el Rector opine. Es un momento

en que los universitarios tienen que comenzar a opinar.

Desde ese punto de vista, la situación es complicada porque se tiene que demostrar al Gobierno que la Universidad es una fuente primero, de crítica y -no se atrevería a decir que una fuente de soluciones- una fuente de elementos y de datos para que el Gobierno construya y proponga soluciones. Sobre todo, la Universidad es parte de un proceso más amplio y del que el Gobierno debe convencerse que es necesario, que es un proceso de convencimiento y de consenso nacional. La Universidad, evidentemente, es parte de ese consenso, no el consenso en sí, y sería muy grave que en estas discusiones fueran sustituidos por esa necesidad de consenso nacional. Ahí es donde debe evitarse el riesgo. De modo que ahí hay un juego complicado, porque en cuanto esa respuesta que él llama institucional, sea más clara y más fuerte, mayor será el apoyo que se tendrá del Gobierno en los momentos críticos que se vienen en los próximos meses de discusión presupuestaria, de negociación, etcétera.

Ahí la estrategia está muy clara y cree que él, periódicamente, siguiendo esta modalidad, informará, espera que más brevemente sobre las acciones y sobre cómo va evolucionando la situación.

JORGE FONSESA M.Sc. desea antes de que don Gabriel se refiera al segundo punto hacer énfasis en la parte de la información de la Universidad hacia la comunidad porque tiene años de decir lo mismo y nunca ha cambiado nada. La Universidad es mucho más que formadora de profesionales pero solo se ve como tal. La Universidad tiene una estructura de prensa montada y él está convencido que no se está aprovechando de la manera que al menos a él le gustaría que fuera. No es necesario que haya una crisis y que el Gobierno pida que apoyen decisiones, sino permanentemente estar dando la información a la comunidad nacional sobre los análisis, la información que la Universidad tiene, porque en esa forma sí cambiaría su papel. Ya no usada -en el buen sentido de la palabra- en crisis, sino el apoyo permanente de la Universidad hacia la comunidad, y sería entonces medida con una vara diferente a la que se emplea en este momento. Desea rescatar este punto que el Rector ha planteado. El periódico de la Universidad a veces pierde esa dimensión.

En cuanto a las veces que haya que sesionar, es importante esta modalidad de informes, en el sentido de que se están discutiendo cosas muy

importantes y se va generando conocimiento y logrando aportes, de manera que se hará las veces que sea necesario.

ALFONSO SALAZAR, M.Sc. le parece muy bien, pero hay algunos temas que el señor Rector trae, que no son del conocimiento de todos los miembros del Consejo, para lo cual se requiere socabar información y opiniones y compartirlas posteriormente. Por eso es necesario que algunos de los temas se retomen y que no mueran en la sesión en la cual se presentan.

d) PROYECTO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO.

Informa sobre la reunión con el Diputado, Dr. Roberto Obando, autor del proyecto de la Universidad del Pacífico. Señala que asistieron los Rectores de las universidades públicas y le hicieron saber su oposición al proyecto y al respecto indicaron cuales son los elementos de política que están discutiendo en CONARE con respecto al trabajo en las universidades, que han iniciado un proceso en el cual se discute, como punto fundamental de trabajo, la operación institucional en las regiones. Como punto particular se discutió el desarrollo de la Universidad en la Provincia de Puntarenas.

Manifiesta que la reunión de CONARE con el Diputado Roberto Obando, inicialmente la había solicitado él y se la habían cancelado tres veces. Discutiendo un poco en CONARE, los otros Rectores le indicaron que si no sería conveniente considerar, que a esa cita fueran los cuatro Rectores. ¿Cuál fue el razonamiento que se hizo en el momento del surgimiento del problema de las universidades provinciales, municipales, cantonales, o como quiera llamarse? Que no es únicamente un problema que atañe a la Universidad de Costa Rica, sino que toca a todas las instituciones de educación superior.

La reunión con uno de los diputados proponentes, que es a su vez, el jefe de la fracción del partido mayoritario y del partido de Gobierno. Parecía que la acción tendría más fuerza si además se presentaba, ante el diputado Obando, una visión de conjunto de las cuatro universidades -que resultaron ser tres, porque la UNED no se presentó- sobre cuáles son los elementos de política que se están discutiendo ahora en CONARE respecto del trabajo en las regiones. Es un proceso en el cual se discute como punto fundamental del trabajo de CONARE, la operación interinstitucional en la regional,

tomando un poco como modelo lo que está ocurriendo en San Carlos. Eso políticamente se está volviendo algo particularmente sensible en sentido positivo. O sea, que esto es lo que mucha de la opinión pública y muchos de los políticos de los partidos, están esperando de las universidades.

La propuesta al diputado Obando, es compleja si se quiere detallada, pero muy simple si se quiere resumida. Debe haber un trabajo más claro en las regiones de las universidades. Más claro significa que debe haber una interacción más explícita entre necesidades regionales y respuestas porque esa es una la gran crítica. O sea -y esto queda muy claro en las propuestas del diputado Obando- que la propuesta de creación de la Universidad no tiene como objetivo crear la Universidad del Pacífico. El cree que sería muy ingenuo en creer que un error de ese calibre pueda ser cometido. Como él dijo bastante explícitamente, es una llamada de atención *“señores de las universidades públicas, la cosa va por otro lado, respondan, despiértense, articulen respuestas, hagan planteamientos.”*

Entonces, el diputado Obando estaba más que satisfecho de que los Rectores fueran a hablar con él y discutir sobre un caso particular, el desarrollo universitario en Puntarenas. La Provincia que compite con Limón que por ser la más dejada de la mano, ahora es la más golpeada.

Resume: Si hay que hacer un planteamiento. Ya hay en la Universidad una comisión que comienza a trabajar sobre estos planteamientos paralelos y que será objeto de otro informe sobre la crisis de Puntarenas pero ya la comisión está comenzando a trabajar dentro de la Universidad de Costa Rica y dentro de CONARE. ¿Cuál es hasta el momento el compromiso explícito del diputado? Pues poner a dormir un poco el proyecto. Eso no significa que los Rectores se puedan ir a dormir, como incluso el diputado Obando lo dijo muy claramente: *“eso no significa que ustedes se van a ir a dormir, yo espero propuestas y respuestas de las universidades en un plazo razonable”*, y por lo tanto, el proyecto va a estar en la refrigeradora, en la gaveta, en *stand by*, o lo que sea, no sabe cómo lo llamarán ellos, pero eso que hizo la Universidad de Costa Rica en lo referente al caso de Puntarenas tomó el liderazgo. Es necesario coordinar acciones con la Universidad Nacional que tiene otra gran operación en Ciencias del Mar en Puntarenas, proyecto que fue muy criticado porque dicen que hace un año el laboratorio está listo pero está cerrado, de modo que en eso la Universidad

Nacional también pasó por la crítica. Y la UNED que evidentemente tiene operaciones en casi todas las capitales provinciales. De modo que hay un trabajo interesante que hacer.

La propuesta de Obando es muy "atractiva". El dijo "*bueno, si hay una propuesta universitaria clara, podría negociar recursos para apoyarla*", recursos que podrían ser trasladados de los relativamente abundantes que tienen los colegios universitarios de leyes específicas, de impuestos, para financiar parte de esa operación necesaria para revalorizar la presencia de las sedes regionales de las universidades.

Está satisfecho de la acción porque fue su iniciativa, fue positiva, todos salieron ganando, hay respaldo. Al ir todos juntos se fortalecieron mutuamente. Fue posible salir sin ataques, sí sacó a relucir que el edificio Gámez está hecho un desastre, que tal otra cosa no se ha hecho, que tales carreras no existen, pero ya fue una cosa más de política general sobre el desarrollo universitario en las regiones.

ALFONSO SALAZAR, M.Sc. indica que el tema sigue siendo importante pero cree que a lo largo de los años quienes de una u otra forma han participado en diferentes universidades, se dan cuenta que esa ineludible acción universitaria, en las regiones, fuera de este gran conglomerado académico que está aquí en el centro, tiene que ser un trabajo bien coordinado entre las universidades. Esto es ineludible y desafortunadamente, aunque haya ahora algún éxito en la propuesta, ha existido una presión externa hacia las universidades para que esa medida, que nadie quiso tomar por una defensa de la Universidad a la cual se pertenece y en esa defensa y en esa lucha con el nacimiento de otras universidades públicas, existe duplicidad de carreras, recursos que si no se comparten no se aprovechan al máximo y una serie de cosas que ahora hay que comenzar con las regiones; pero si es una obligación y le ha correspondido a don Gabriel asumir esa responsabilidad y, como lo dijo en lo del CSUCA, la Universidad de Costa Rica debe mantener ese liderazgo, porque no solamente es la primera en tiempo, sino la que tiene las condiciones suficientemente sólidas para mantenerlo.

JORGE FONSECA M.Sc sugiere al señor Rector, que se establezcan estructuras de manejo y de organización por objetivos en algunos casos, porque esas líneas de cumplimiento establecen responsabilidades. Si el objetivo es bueno que se cumpla, y si no, que se demuestre la imposibilidad

material para hacerlo. Es necesario buscar un poco eso, que es un poco el movimiento empresarial, pero que es necesario. Uno de los grandes problemas que tuvo la Rusia del pasado fue el letargo en que cayó. Nadie era responsable de nada. El papá Estado era el sistema y el procedimiento después no caminaba. Todo el mundo marcaba una tarjeta y después se iba al cine y la economía colapsó.

La MASTER GRISELDA UGALDE, manifiesta que ahora que se está trabajando en una propuesta, en este momento en que la Universidad tiene un amplio trabajo en el área del Pacífico central con lo de la Facultad de Microbiología en torno al aspecto del Dengue y otros problemas de salud bastante serios, y que ha tenido que trabajarlo casi individualmente con el Director Regional y con la Facultad porque no se ha tenido el apoyo que se requería por parte del Ministerio, podrían hacerlo porque hay serios problemas de salud en esa región y se ha perdido todo ese apoyo que la Universidad ha dado.

EL SENOR LEONARDO MERINO pregunta sobre qué se va a hacer en torno a lo que pasó con el Director de Puntarenas. Don Gabriel no estaba el día que estaba don Willy Soto con gente de la Escuela. Ellos muy desligados de la administración central, tomaron la iniciativa de lo que quiere ese diputado sobre la propuesta y trajeron elaborado, con tiempo y números, lo que él considera su propuesta para convertir la Sede Regional del Pacífico en lo que hace falta. Le parece que si se va a trabajar en cuanto a sedes regionales, en cuanto al Pacífico, se va a tener que trabajar con la Sede y existe esa actitud, entonces ¿qué va a haber en relación a esa propuesta?

ING. WALTER CANESSA cree que en su momento don Gabriel tocará el aspecto específico de la Sede del Pacífico y entonces sería conveniente dedicarse a lo que mencionó Leonardo. Quisiera rescatar que si bien se tuvo esa reunión con el diputado Obando, no hay que olvidar que también hay un proyecto presentado por el diputado Villanueva de la Universidad de Cartago. Valdría la pena también hacer ese mismo enfoque con Villanueva, porque aparte de esos intereses de hacer despertar a la Universidad si no hay una vinculación con las comunidades, también como él lo mencionó en otra oportunidad, existen intereses políticos como fuente de todo esto, por lo que no debe perderse esa perspectiva.

En relación con aspectos de esfuerzos conjuntos de las universidades públicas, ya las mismas Sedes Regionales han trabajado en eso. En el Primer Congreso de Regionalización en Occidente, en 1993, y en el Segundo Congreso, más relacionado con este trabajo conjunto de las universidades públicas, en San Carlos en 1995, se dieron ciertas pautas. Valdría entonces la pena que esa Comisión que mencionó don Gabriel, retomara muchas de esas ideas que se plasmaron en esos congresos y que sirvan de fuente de consulta para ver qué se puede rescatar de ahí.

SEÑOR LEONARDO MUÑOZ, tiene una opinión bastante personal en el sentido de que la Administración debe darle una óptica diferente al trato de las Sedes Regionales porque esto lleva un trasfondo más amplio con respecto a lo que es el apoyo a esas Sedes. Descentralizar la Sede Central sería uno de los aspectos importantes que ayudaría a fortalecer, dar incentivos a las Sedes Regionales, para que los mismos estudiantes puedan ingresar a ellas.

Él ha podido constatar en dos o tres visitas que ha hecho a las Sedes Regionales, que hay infraestructura subutilizada en muchas de ellas. En las Sedes Regionales no se está dando el cuidado necesario, el estudiante no está asimilando la característica de ese interés por ingresar a esos recintos universitarios. Muestra incluso su caso, que estando a cinco minutos de una sede regional nunca quiso ingresar sino a la Sede Central, por una cuestión de trámite y un montón de asuntos. Le parece que a ese interés institucional en lo administrativo, en cuanto a las carreras, debe dársele un giro para que el estudiante pueda y acceda, con facilidad, a ingresar a las sedes regionales para que esas infraestructuras no se subutilicen.

DR. GABRIEL MACAYA indica que el manejo de la política hacia las Sedes Regionales, es algo de lo más complejo que ha enfrentado en muchos años. Implica un juego institucional en el cual la promoción del desarrollo y la solución de los problemas de las Sedes, debe ser mediante un proceso endógeno. Es decir, el éxito del administrador universitario en promover los cambios en las Sedes, no es un proceso directivo, es más un proceso de generación de soluciones que implica la participación del Rector participación que hasta el momento ha sido difícil por las condiciones del inicio de su gestión. Tiene muy claro que es la única manera de que ese proceso se dé. El proceso puede darse invirtiéndolo para que el Rector trabaje en las

Sedes, con las Sedes, no desde Rodrigo Facio hacia ellas. Ese es el inicio del proceso de cambio. Parece mentira, algo tan simple como eso. Evidentemente implica una gran disponibilidad que hasta el momento no ha tenido, pero espera tenerla en el segundo semestre para poder iniciar ese proceso que debe surgir de las Sedes mismas.

Los elementos del Congreso de Regionalización, como decía don Walter, son fundamentales y es muy interesante conocer que los líderes de ese Congreso de Regionalización no fueron necesariamente líderes de las Sedes Regionales. O sea, hay gente que institucionalmente tiene claridad respecto de esa función o de ese desarrollo de las Sedes Regionales, y eso es lo que se debe rescatar, ese trabajo conjunto para que la Sede comience a producir su cambio y apoyarla. Está de acuerdo con Leonardo que ahí hay un problema y que debe ponerse atención.

JORGE FONSECA, M.Sc. manifiesta que la respuesta a la pregunta de don Leonardo Merino será tema de otro informe porque el asunto es complejo.

e) CONSULTAS Y COMENTARIOS

En respuesta a los planteamientos de los Miembros del Consejo Universitario, el señor Rector amplía sus comentarios sobre los siguientes asuntos: publicación de un artículo del SINDEU, en el periódico. La Prensa Libre y proyecto de ley de centralización y política administrativa de los hospitales de la Caja del Seguro Social, del Diputado Lic. Alberto Cañas.

La MASTER GRISELDA UGALDE se refiere a un documento de la Asamblea Legislativa, una propuesta del diputado Alberto Cañas, sobre centralización política administrativa en los hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social. Ella lo va a discutir en el área de la salud y va a traer una propuesta al Consejo Universitario porque tiene implicaciones como campo clínico y es peligroso lo que pueda afectar. Y también es importante conocer cómo se van a dirigir las acciones a la atención de la salud en la comunidad nacional.

DR GABRIEL MACAYA indica que OPES paga un consultor que está permanentemente en la Asamblea Legislativa y semanalmente informa sobre cualquier cosa que ocurra en la Asamblea que se relacione, directa o indirectamente, con las

universidades. De modo que hay una fuente de información permanente respecto de eso. Los informes de ese señor que se llama Arturo Ferrer Slager, son dignos de lectura porque escribe muy bien, tiene buen humor y conoce muy bien los tejes y manejes de la Asamblea Legislativa. Cada informe comienza con “*el ambiente legislativo esta semana*” -ya con sólo eso es una delicia de lectura- y luego cuál es la percepción que él tiene del ambiente legislativo: las tensiones, las discusiones, los cabildeos, y al final un informe pormenorizado de aquello que directamente o indirectamente toca a las universidades.

El trabajo se hace bastante bien y permite retroalimentar las oficinas técnicas en OPES que comienzan a notar las implicaciones que pueden ocurrir por nuevas leyes, modificaciones, etcétera, y alertan al Consejo de Rectores. De modo que ahí hay un mecanismo, sobre el que no se atrevería a decir que es perfecto porque la liebre puede saltar por cualquier lugar, en cualquier momento, en la Asamblea Legislativa, pero se tiene un mecanismo permanente de información. Por ejemplo, sobre ese proyecto ya fueron alertados sobre su existencia.

M.Sc. JORGE FONSECA indica, que se tienen dos dictámenes de Comisión.

ARTICULO 5.

ALFONSO SALAZAR, M.Sc. presenta una moción de orden para que se vea el informe de la Comisión Técnica y posterguen para la próxima sesión el Reglamento de Orden y Disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, que requiere mayor profundización.

JORGE FONSECA, M.Sc. expresa que no hay ningún problema en acoger la propuesta de Alfonso Salazar, M.Sc.

Por otra parte, el informe de la Comisión Técnica es tan sencillo que basta con enviar los documentos a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo para su ejecución.

EL DR. GABRIEL MACAYA externa su preocupación de dejar por fuera el segundo grupo de recomendaciones de la Comisión Técnica, dada su importancia.

JORGE FONSECA, M.Sc señala que entonces habría que trasladar ambos informes para la próxima semana.

EL DR. GABRIEL MACAYA manifiesta su complacencia de que se haga así

GRISELDA UGALDE, M.Sc. expresa que para poder definir su posición e intención de voto requiere los demás documentos en poder de la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos.

ALFONSO SALAZAR, M.Sc. manifiesta que la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos no tiene ningún inconveniente en posponer este asunto para la próxima semana. Sin embargo, aclara que la Comisión únicamente analizó el documento presentado por la Comisión Técnica. Más allá de ese informe, cualquier situación adicional que se haya presentado, no fue conocida por la Comisión.

JORGE FONSECA. M Sc recuerda que el mandato del plenario se orientó en ese sentido y nada más. Los demás aspectos vendrán después.

Somete a votación el traslado de los dos asuntos para una sesión de la próxima semana y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Sonia Aguilar, Sr Leonardo Merino, Sr. Leonardo Muñoz, Alfonso Salazar, M.Sc Griselda Ugalde, M.Sc., Ing. Walter Canessa. Dr. Gabriel Macaya y Jorge Fonseca, M.Sc.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario ACUERDA conocer, en una próxima sesión, el dictamen de la Comisión de Reglamentos relativo a la reforma integral al Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica y el dictamen de la Comisión de Estatuto Orgánico en torno a la problemática de los adjudicatarios del Condominio Cincuentenario.

A las diez horas con treinta minutos se levanta la sesión.-

JORGE FONSECA, M.Sc.
DIRECTOR
CONSEJO UNIVERSITARIO

NOTA. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del CIST, donde pueden ser consultados.